

La violencia de género es una **violación a los derechos humanos** que afecta con mayor frecuencia a las mujeres, pero no excluye a los hombres ni a las personas con identidades de género diversas.

Atenta contra la dignidad, la integridad física y moral, la igualdad, la seguridad, la libertad, la autonomía, el respeto y el derecho a la vida.*



¿Cuáles son algunos actos de violencia de género?*

- Insultar, hacer chistes sexuales u obscenos sobre una persona.
- Realizar comentarios o bromas acerca de la vida privada o las supuestas actividades sexuales de alguien.
- Tomar o difundir fotografías y videos de carácter sexual sin el consentimiento de una persona.
- Hacer invitaciones, llamadas telefónicas o mensajes electrónicos indeseables y persistentes.
- Seguir a una persona (acechar).
- Realizar comentarios discriminatorios.
- Hacer gestos ofensivos con las manos o el cuerpo.
- Realizar contactos físicos indeseados (tocamientos).
- Hacer insinuaciones u observaciones marcadamente sexuales.
- Cometer violación.
- Forzar a una persona a ver pornografía.
- Pedir favores sexuales a cambio de subir una calificación, aprobar una materia o una promesa de cualquier tipo de trato preferencial.
- Amenazar de cualquier manera a una persona si no se mantiene un contacto sexual.

El Colegio de Bachilleres cuenta con estos canales de comunicación digital para atender las dudas y denuncias que se tengan respecto a la violencia de género:

<http://buzon.cbachilleres.edu.mx>
comite.etica@bachilleres.edu.mx
denuncia.hostigamiento@bachilleres.edu.mx



Somos Lobos Grises, somos Bachilleres

Fuentes:

*Jaramillo Bolívar, C y Canaval Erazo, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185.
<https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

**UNAM (2019) PROTOCOLO (AMIGABLE) PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNAM. Consultado en:
<https://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2019/09/nuevo-protocolo-amigable.pdf>